

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias Económicas
Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría



**Diagnóstico efecto financiero por atraso de trámite aduanal, para
minimizar perdidas en empresas importadoras de ropa, en Puerto
Quetzal, Escuintla**

(Artículo científico- Trabajo de graduación)

Brayan Eduardo Herrera Alfaro

Guatemala, septiembre 2019

Diagnóstico efecto financiero por atraso de trámite aduanal, para minimizar pérdidas en empresas importadoras de ropa, en Puerto Quetzal, Escuintla

(Artículo científico – Trabajo de graduación)

Brayan Eduardo Herrera Alfaro

M.A. Luis Fernando Ajanel C. (**Asesor**)

M. A. Alex Cárcamo Guillén (**Revisor**)

Guatemala, septiembre 2019

AUTORIDADES DE UNIVERSIDAD PANAMERICANA

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M. A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

AUTORIDADES FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

M.A. Ronaldo Antonio Girón Díaz

Decano

M. A. Luis Fernando Ajanel C.

Coordinador

Guatemala, 09 de marzo de 2019

Señores

Facultad de ciencias económicas

Presente

Por este medio doy fe que soy autor del Artículo Científico titulado “Diagnóstico efecto financiero por atraso de trámite aduanal, para minimizar pérdidas en empresas importadoras de ropa, en Puerto Quetzal, Escuintla” y confirmo que respeté los derechos de autor de las fuentes consultadas y consigné las citas correspondientes.

Acepto la responsabilidad como autor del contenido de este Artículo científico y para efectos legales soy el único responsable de su contenido.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Brayan', written over a horizontal line.

Brayan Eduardo Herrera Alfaro
Licenciatura en Contaduría pública y Auditoría
Carné No.: 201402323

REF.: C.C.E.E.LIC.CPA.A03-PS.004.2019

**LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
GUATEMALA, 21 DE JUNIO DE 2019**

DICTAMEN


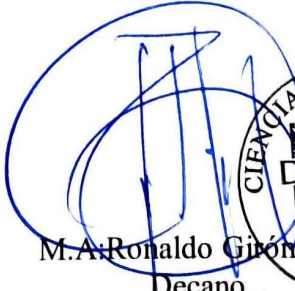
Tutor: Licenciado Luis Fernando Ajanel Coshaj
Revisor: Licenciado Axel Eduardo Cárcamo Guillén
Carrera: Licenciatura En Contaduría Pública Y Auditoría

En el Artículo Científico titulado: "Diagnóstico efecto financiero por atraso de trámite aduanal, para minimizar perdidas en empresas importadoras de ropa, en puerto Quetzal, Escuintla,"

Presentada por: Brayan Eduardo Herrera Alfaro.

Decanatura autoriza la impresión, como requisito previo a la graduación profesional.

En el grado de: Licenciado



M.A. Ronald Girón
Decano
Facultad de Ciencias Económicas

Guatemala, 14 de marzo de 2019

Señores

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Panamericana

Estimados señores:

En relación a la asesoría del Artículo Científico titulado: “Diagnóstico efecto financiero por atraso de trámite aduanal, para minimizar pérdidas en empresas importadoras de ropa, en Puerto Quetzal, Escuintla” realizado por Brayan Eduardo Herrera Alfaro, carné 201402323, estudiante de la Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, he procedido a la Asesoría del mismo, observando que cumple con los requerimientos establecidos en la reglamentación de Universidad Panamericana.

De acuerdo con lo anterior, extiendo por este medio dictamen de Aprobado.

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes.



M.A. Luis Fernando Ajanel Coshaj

Colegiado activo CPA-1682

Guatemala, 13 de abril 2019

Señores Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Panamericana

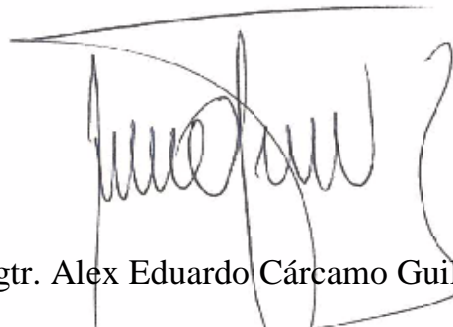
Presente

Estimados Señores:

En relación al Artículo científico titulado: **“Diagnóstico efecto financiero por atraso de trámite aduanal, para minimizar perdidas en empresas importadoras de ropa, en Puerto Quetzal, Escuintla”**, realizado por Brayan Eduardo Herrera Alfaro, Carné 201402323, estudiante de la Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, he procedido a la Revisión del mismo haciendo constar que cumple con los requerimientos de estilo establecidos en la reglamentación de Universidad Panamericana.

De acuerdo con lo anterior, extiendo por este medio Dictamen de aprobado.

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes,



Mgtr. Alex Eduardo Cárcamo Guillén

Colegiado Activo 8452

Dedicatoria

A Dios

Quien en su infinita misericordia ha guiado mi vida, siempre conmigo, fortaleciéndome y bendiciéndome, otorgándome sabiduría, inteligencia e iluminándome en todas las fases de mi vida, estudios y permitiéndome alcanzar la meta anhelada.

A mi papá

Renso Homar Herrera, por ser el ejemplo de mi vida y por su sabiduría, me enseñó a nunca rendirme, luchar por mis sueños y siempre crecer tanto espiritual y en conocimiento.

A mi mamá

Karla Patricia Alfaro Díaz, por ser un gran apoyo en mi vida y aconsejarme todos los días, por su amor incondicional y formarme con principios y valores que resalten ante la sociedad.

A mis hermanos

William Homar, Renso Jose Pablo Herrera Alfaro, por el amor, comprensión, entendimiento y apoyo que me brindaron todo el tiempo.

A mi sobrina

Elizabeth Valentina Herrera Quinteros, porque a pesar de su corta edad llena mis días de sonrisas y alegría.

A mi asesor

Por sus consejos y paciencia.

A mis compañeros

Por brindarme su amistad y aprecio, a la vez apoyarme para seguir adelante a culminar la meta propuesta.

Contenido

Abstrac	I
Introducción	II
1. Metodología	1
1.1. Planteamiento del problema	1
1.2. Pregunta de investigación	2
1.3. Objetivos de la investigación	2
1.3.1. Objetivo general	2
1.3.2. Objetivos específicos	3
1.4. Definición del tipo de investigación	3
1.4.1. Investigación descriptiva	3
1.5. Sujeto de investigación	4
1.6. Alcance de la investigación	4
1.6.1. Temporal	4
1.6.2. Geográfico	4
1.7. Definición de la muestra	4
1.8. Definir instrumentos de investigación	5
1.9. Recolección de datos	6
1.10. Procedimiento y análisis de datos	6
2. Resultados	7
2.1. Presentación de resultados	7
3. Discusión	17
3.1. Extrapolación	18
3.2. Hallazgos y análisis general	19
3.3. Conclusiones	21
4. Referencias	26
4.1. Bibliográficas	26
4.2. Digitales	26
4.3. Legislaciones	27
5. Anexos	28

Abstract

El artículo tuvo como finalidad determinar el impacto financiero que le genera al importador de ropa, determinar las causas del atraso en el trámite de la liberación de los contenedores.

El comercio guatemalteco, en el ámbito de importaciones de ropa, se determinó que dichas personas utilizan agentes aduaneros, suponiendo que estos son profesionales y tienen capacidades suficientes para consignar tanto los aranceles como las nomenclaturas, es una de las causas principales que afectan o detienen el proceso normal de la importación.

En Guatemala, la compraventa de ropa es un mercado fuerte, para los importadores de ropa al momento en que esta se retrasa, se afectará al comerciante importador y también a la economía nacional, debido a que, si el empresario obtiene ganancias en la venta del producto importado, este podrá crecer económicamente y de esta manera podría generar empleos, ahí se observa el ciclo económico activo.

La realidad es otra situación, en donde el importador al momento en que el contenedor no sigue su curso normal y se retrasa en aduana, generará costos adicionales, muchas veces no presupuestados, lo cual es pérdida para el comerciante importador, de esta manera no hace fluir la economía nacional.

Introducción

La investigación tiene como objetivo primordial determinar las causas del atraso del trámite aduanal en la liberación de los contenedores en aduana Puerto Quetzal, Escuintla. En relación al tema de comercio de ropa, no basta con que el comerciante se abastezca de ropa, va más allá debe de contar con ropa que está de moda a nivel mundial, o este se encontrará en desventaja ante el mercado competitivo que, si cuente con dicha ropa, para ello muchas veces es necesario recurrir a la importación de ropa.

La vestimenta es una necesidad del ser humano, por lo mismo es un nicho de mercado fuerte, y el que se tome ventaja de abastecerse con la mejor ropa o ropa que esté de moda, tomará la delantera en el mercado, obteniendo mayor clientela y popularidad. De esta manera fluye la economía en Guatemala y ayuda al fortalecimiento de este, en donde todos tributan y aportan en la recaudación del presupuesto de la nación. Pero la realidad es otra.

En la mayoría de los casos, al momento de importar, el comerciante es apoyado y contrata los servicios profesionales de agentes aduaneros, mismos que se resalta que son profesionales, estos generan todos los documentos pertinentes para poder realizar la importación, dentro de dichos documentos encontramos lo que es la póliza, en el mismo se deben de consignar la nomenclatura y los aranceles de los productos que ingresa al país.

Todos estos datos son avalados por la Superintendencia de Administración Tributaria, Intendencia de Aduanas, pero la errónea consignación de los mismos hará que el empleado público de la aduana genere el reajuste de la póliza, lo cual generará retraso en el proceso normal del contenedor, debiendo este pagar almacenaje, entre otros, y retrasándose en cuanto a volver a encontrarse ante el semáforo en aduana.

Capítulo 1

Metodología

1.1. Planteamiento del problema

Para poder diagnosticar el efecto financiero por motivos de atraso debemos de comprender diversos factores. Guatemala se encuentra geográficamente privilegiado debido a que tiene salidas marítimas en ambos océanos, lamentablemente no se aprovecha a su totalidad las vías marítimas con las que cuenta, Guatemala cuenta con vía marítima por el lado del océano pacífico y por el océano atlántico, diversos países alrededor del mundo no cuentan con puertos o vías marítimas, para poder realizar sus exportaciones o importaciones por la vía mencionada deben de tener convenios con otros países aledaños para poder comercializar.

Las portuarias con las que cuenta Guatemala son dos, por su parte una en el océano pacífico que es la empresa portuaria Quetzal, que se encuentra ubicada en el Puerto Quetzal del municipio de San José del departamento de Escuintla, su contra parte en el océano atlántico se encuentra ubicada empresa portuaria nacional (EMPONAC), también conocida como Puerto Santo Tomás de Castilla la misma se encuentra en el kilómetro 294, Puerto Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios Izabal. Para efectos de investigación, se tomó como zona geográfica, la empresa Portuaria Quetzal.

Dentro de estos puertos se encuentra lo relativo a las aduanas, esta se define como aquella oficina por parte del estado que se encuentra situada en las fronteras o puertos, en la cual se registrarán los ingresos y egresos de mercadería en el país, dentro de la aduana se cobra lo relativo a los derechos arancelarios que corresponden a cada mercadería. A su vez un arancel se define como los derechos que se deben de pagar oportunamente por importaciones, tiene como fin aumentar los ingresos a los estados y también sirven para proteger la producción nacional ante productos extranjeros.

Otro término que es vital comprender para poder desarrollar la investigación o para iniciar a profundizar dentro del tema es “importación”, mismas se refieren al transporte de bienes extranjeros que ingresan a un país determinado. En Guatemala para poder ingresar o realizar las importaciones se debe de cumplir con ser agente aduanero o que la entidad especifique como objeto, dentro de su patente, que se dedique a importar. Un agente aduanero es aquella persona que realiza la verificación de los documentos para que cumplan con los aranceles correspondientes, así como establecer que la nomenclatura dentro de la póliza se encuentre correcta.

A lo largo de la historia de las importaciones se ha observado que los contenedores al momento en que pueden ser liberados de la aduana, presentan contingencias y esto genera que se obstaculice el trámite del contenedor, lo cual produce una serie de gastos no previstos o no presupuestados por parte del importador de ropa y no solo eso, también se determinó que en diversas ocasiones la mercadería ingresa al país en tiempo no estimado por ende el comerciante ingresa de manera tardía al mercado competitivo cuestión perjudicial debido a que en ocasiones le generara pérdida en sus ventas, no logrando alcanzar ganancias o no logrando alcanzar el punto de estabilidad, ya que soportó todos gastos adicionales al momento en que ocurrió el atraso en la liberación del contenedor. Todo esto en su momento surtió efectos negativos financieramente lo cual perjudicó el presupuesto del comerciante importador de ropa que utiliza el Puerto Quetzal.

1.2. Pregunta de investigación

¿Cuál es la causa primordial del atraso en el trámite de liberación de los contenedores de importadores de ropa que utilizan el Puerto Quetzal, Escuintla?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Verificar cual es el efecto financiero en el comerciante importador de ropa por el atraso de liberación de contenedores de su propiedad, como afecta el presupuesto proyectado de esa importación y si puede soportar el gasto extra al no obtener luz verde del contenedor que quiere ingresar al país en el tiempo estimado y presupuestado.

1.3.2. Objetivos específicos

- Determinar las razones del atraso en el trámite de la liberación de contenedores en la aduana Puerto Quetzal, Escuintla.
- Verificar el impacto financiero que sufre el comerciante importador de ropa al momento en que se dé el atraso.
- Determinar si las empresas importadoras de ropa cuentan con planes de contingencia al momento en que surja el atraso.
- Determinar cómo le afecta en el flujo financiero el atraso de la liberación del contenedor en la aduana, debido a que en diversos casos las importaciones de ropa son ingresada al país para poder abastecerse en las temporadas determinadas por los comerciantes y debido al atraso tienen un impacto negativo en el mercado competitivo lo que genera que este producto ingresado al país genere pérdidas.

1.4. Definición del tipo de investigación

1.4.1. Investigación descriptiva

El tipo de investigación que se realizó es descriptiva debido a que existe un problema, al cual se enfrentan los importadores de ropa de ropa que utilizan el Puerto Quetzal, Escuintla, a su vez se enfoca en el atraso que surge en la aduana de dicho lugar, y como es el impacto financiero que sufren dichos importadores, se puntualizará si el comerciante importador al momento en que surja el retraso, le generara pérdida en ventas o lograra por lo menos alcanzar el punto de equilibrio.

1.5. Sujeto de investigación

Agentes aduaneros, contadores que desarrollen su profesión en el ámbito de importaciones, comerciantes que importen ropa utilizando el Puerto Quetzal, Escuintla.

1.6. Alcance de la investigación

1.6.1. Temporal

El tiempo que se utilizó para realizar la investigación es temporal debido a que ya se calendarizaron fechas para cada etapa. Se desarrolló a cabo en el tiempo de octubre del año 2018 a abril del año 2019.

1.6.2. Geográfico

Esta investigación se desarrolló en aduana Puerto Quetzal, Escuintla.

1.7. Definición de la muestra

El tipo de muestra que se llevó a cabo es finita debido a que volumen empresarial de importadores de ropa es limitado. Se tiene estimado que las empresas que presentan mayormente problemática en la liberación de contenedores y generen efectos financieros negativos es de 1,700 empresas importadoras de ropa dichas empresas se encuentran legalmente inscritas y registradas, esto quiere decir que cumplieron con todos los pasos de ley para poderse registrar como tales, con una prueba de éxito del 0.5 con error en muestra de 0.05, con probabilidad de fracaso del 0.5 y con nivel de confianza del 91% que es igual a 1.70, lo antes mencionado genera como resultado 247 empresas que serán los sujetos de investigación en el mundo de importadores, 247 serán utilizados como

muestras para determinar los objetivos previamente establecidos. Lo cual se determinó de la siguiente manera:

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

N: 1,700

Z: 1.70 (91% confiabilidad)

O: 0.5

E: 0.05

N: $\frac{1.70 \times 0.5 \times 0.5 \times 1700}{$

$0.05^2 (1700-1) + 1.70^2 \times 0.5 \times 0.5}$

N: 1,228.25

4.97

N: 247

1.8. Definir instrumentos de investigación

Se utilizaron los instrumentos de investigación siguientes:

- Encuestas: Se utilizó este instrumento para determinar que el número de preguntas oscila entre 15 a 20, de esta manera no se pierde la atención del encuestado y se logra los objetivos.

1.9. Recolección de datos

Las encuestas se realizaron de manera virtual, de esta manera se agilizó la obtención de datos necesarios para recabar información pertinente. Se utilizó la observación de información, pólizas analizadas en donde se determinaron los ajustes a causa de malas consignaciones de nomenclatura y arancel.

1.10. Procedimiento y análisis de datos

Los datos procedieron a generar el análisis pertinente posteriormente se generaron hojas de cálculo para poder procesar la información y generar los gráficos que revelaron información relevante para la elaboración del criterio utilizado y poder esclarecer ciertos puntos en cuando al diagnóstico financiero del comerciante importador de ropa.

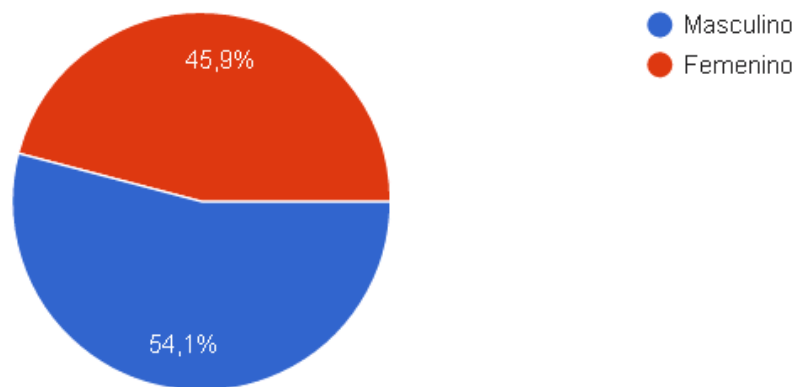
Capítulo 2

Resultados

2.1. Presentación de resultados

Gráfica No. 1

Género

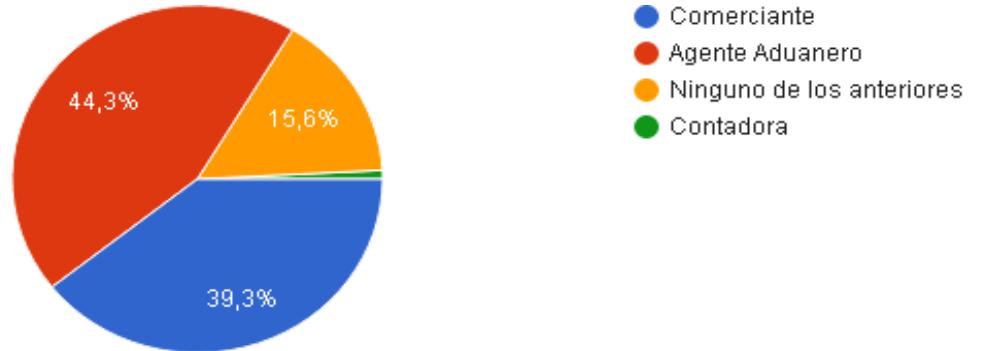


Fuente: elaboración propia 2019

En la muestra que se tomó se obtuvo como resultado que el 54.1% de las personas encuestadas fueron hombres, por ende, el 45.9% fueron mujeres que se encuestó.

Gráfica No. 2

Nivel académico

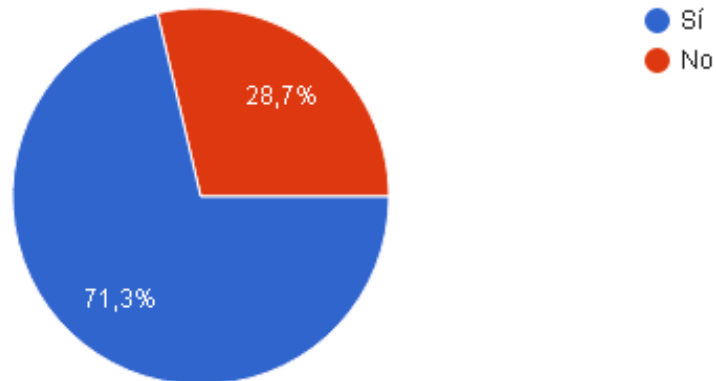


Fuente: elaboración propia 2019

La muestra fue con fines de obtener información, para el caso en concreto fue necesario que nuestra muestra fueran personas con niveles específicos de conocimiento, esto quiere decir que nuestro enfoque fue direccionado a profesionales que conozcan del tema de importaciones.

Gráfica No. 3

¿En alguna ocasión ha realizado el trámite de importación de ropa?

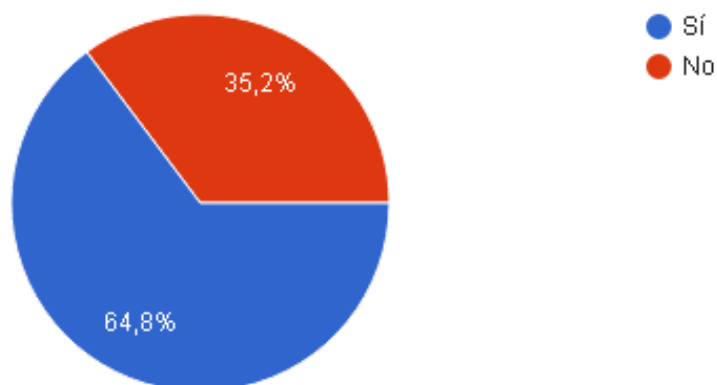


Fuente: elaboración propia 2019

En la información antes presentada, demuestra que un alto número de la muestra si han trabajado lo relativo a las importaciones de ropa, se deduce que fueron encaminadas de manera correcta al momento de realizar las encuestas.

Gráfica No. 4

¿Conoce los requisitos para registrarse como importador a nivel nacional?

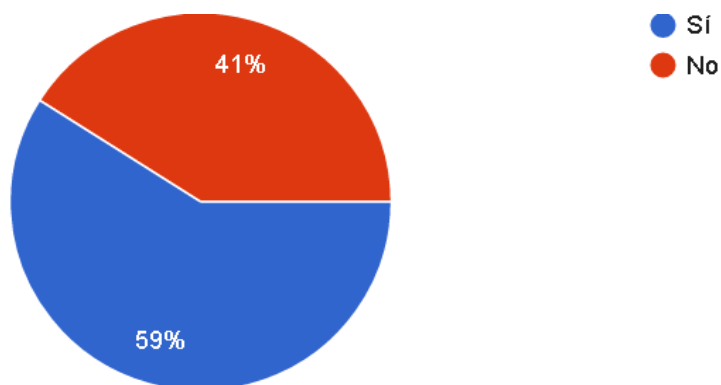


Fuente: elaboración propia 2019

Los datos obtenidos reflejan que el 64.8% de los encuestados si conocen los requisitos para registrarse como importadores guatemaltecos. Sin embargo, es alarmante que un 35.2% no conoce los requisitos y si actúan como importadores sin estar registrados como tal.

Gráfica No. 5

¿Conoce el proceso de importación simplificado?

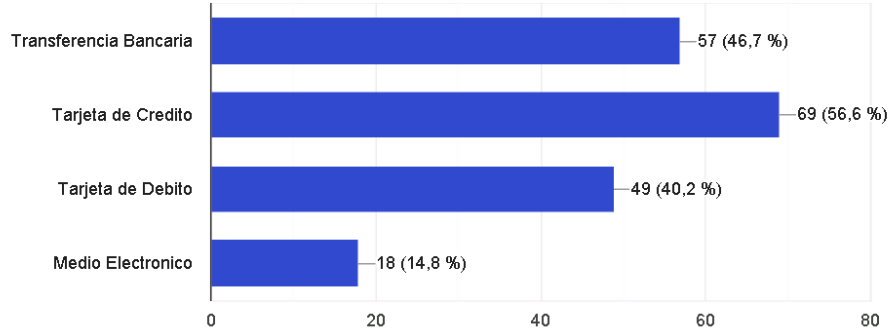


Fuente: elaboración propia 2019

El presente gráfico revela lo relativo al conocimiento del proceso de importación simplificado, este proceso es una secuencia de pasos que estableció la Cámara de Comercio de Guatemala, en la guía para importar o para importadores, como se observa el 59% de los encuestados si conoce el proceso.

Gráfica No. 6

¿Qué medio de pago realiza para generar la importación?

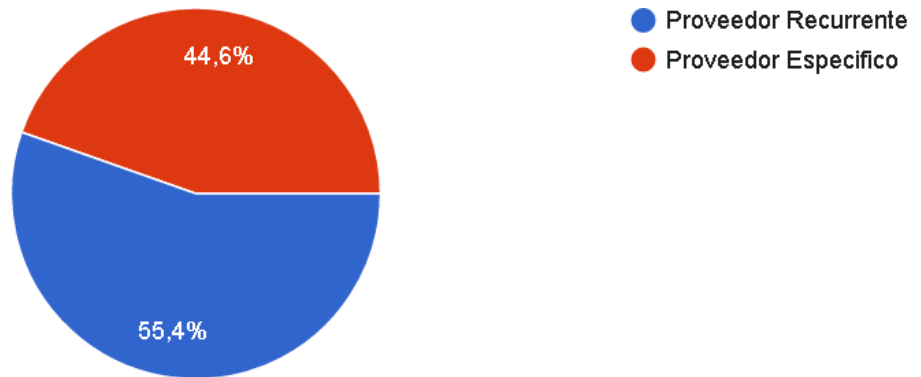


Fuente: elaboración propia 2019

La información obtenida demuestra que el resultado a la pregunta de los medios de pagos que utiliza el importador habitual, demostrando que el 56.6% realizan su pago por medio de tarjeta de crédito, es la manera más utilizada debido a que están utilizando dinero prestado y no arriesgan su dinero.

Gráfica No. 7

¿Con que tipo de proveedores se abastece?

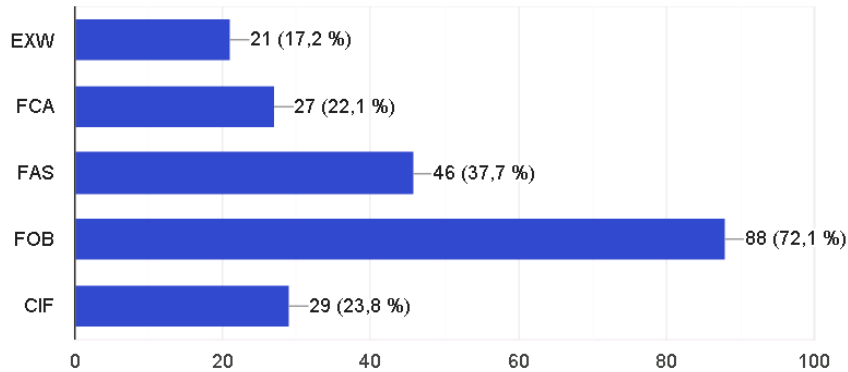


Fuente: elaboración propia 2019

La gráfica presenta el resultado que el 55.4% de los importadores se abastece a través de proveedores recurrentes, es decir, aquel que le vende mercadería por más de una vez, estos es debido a la confianza y calidad que busca el comerciante de ropa.

Gráfica No. 8

Con lo relativo a INCOTERMS, ¿Bajo cual maneja su importación?

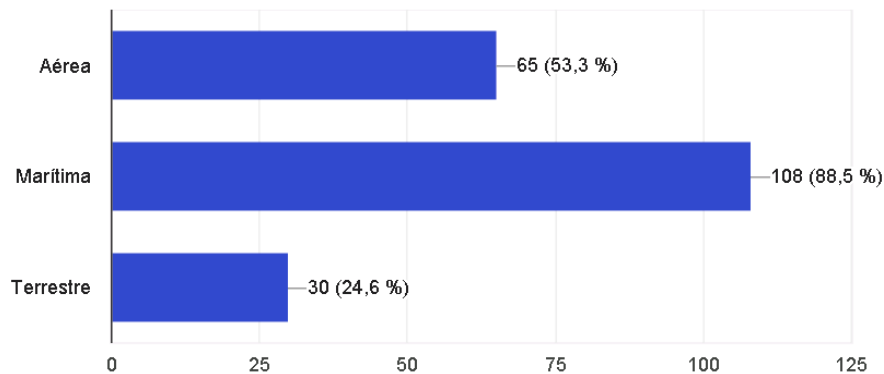


Fuente: elaboración propia 2019

Incoterms es la abreviación para “Términos de comercio internacional”, o bien es la manera en que se maneja la compra de la mercadería, los importadores el método que utilizan con mayor frecuencia es el de FOB, que significa librea bordo.

Gráfica No. 9

¿Qué vía utiliza para realizar su importación?

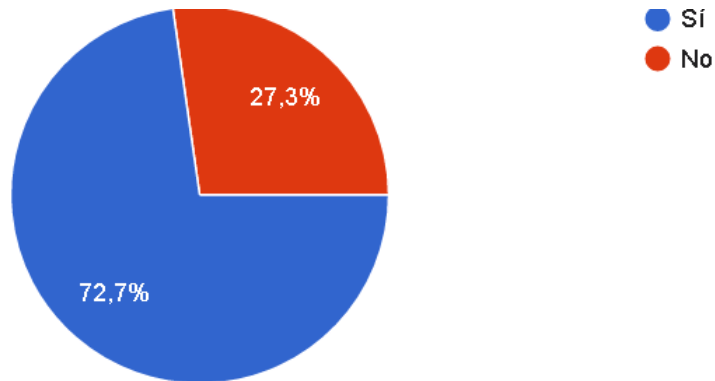


Fuente: elaboración propia 2019

Se analizó que la manera en que se emplean las importaciones es a través de la vía marítima, esto se debe a que el costo es menor por vía marítima que por las demás vías, aunque en comparación con la vía aérea es más tardado el proceso es menos oneroso.

Gráfica No. 10

¿Conoce la herramienta proporcionada por la SAT para establecer los montos arancelarios establecidos año con año?

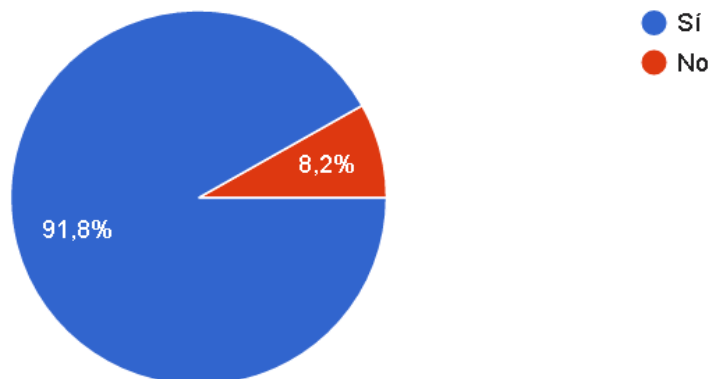


Fuente: elaboración propia 2019

Se determinó que el 72.7% de los encuestados si manejan lo relativo a las herramientas brindadas por la Superintendencia de Administración Tributaria, es una herramienta que facilita a los importadores de ropa o a cualquier importador, denominar la nomenclatura, entre otros.

Gráfica No. 11

Al momento de que su mercadería se encuentre en el país, ¿Ha sufrido atrasos en la liberación de su mercadería en la aduana?



Fuente:

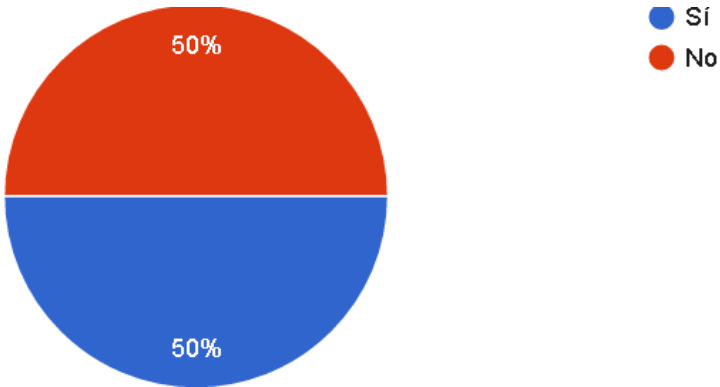
elaboración propia 2019

La presente gráfica refleja que el 91.8% de las personas encuestadas han presentado problemática al momento en que su contenedor, se observó que el porcentaje que se libera la mercadería sin presentar problemas son mínimas, esto quiere decir que los importadores constantemente reflejan

problemas, mismos que ocasionan que generen costos adicionales a los presupuestados en cuanto a las importaciones.

Gráfica No. 12

¿Tiene presupuestadas las importaciones que realiza durante el año?

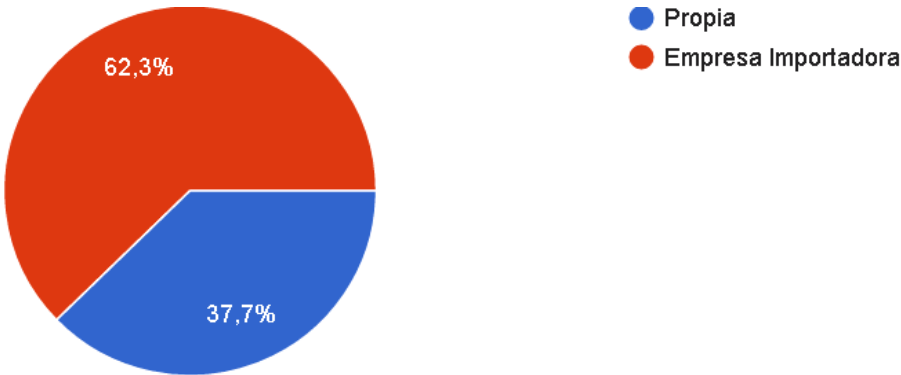


Fuente: elaboración propia 2019

En Guatemala los comerciantes importadores de ropa, la mitad cuenta con presupuestos claros de las importaciones deseadas año con año, a su vez la otra mitad de los encuestados demostró que no cuenta con presupuestos.

Gráfica No. 13

Al realizar la importación, ¿A través de quien la realiza?

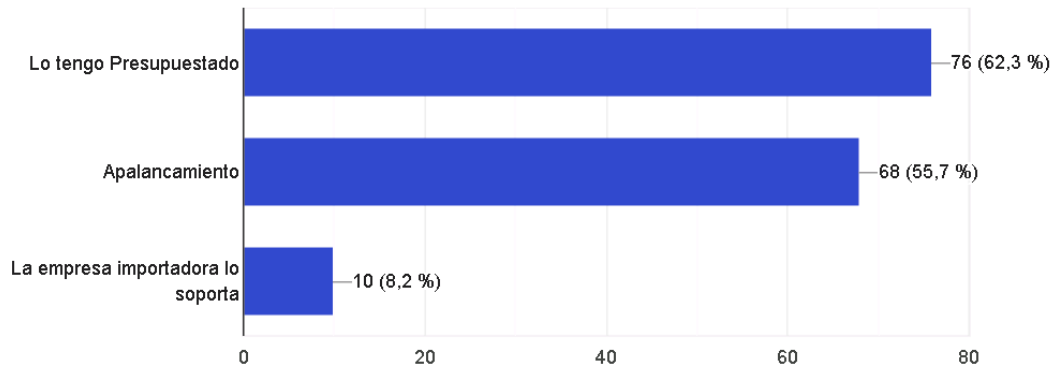


Fuente: elaboración propia 2019

La información recabada refleja que las importaciones que se generan , son en un 62.3% elaboradas a través de agentes aduaneros o entidades que se dedican a importaciones.

Gráfica No. 14

En el momento en que surja algún atraso en la aduana, ¿Cómo soporta los gastos adicionales?

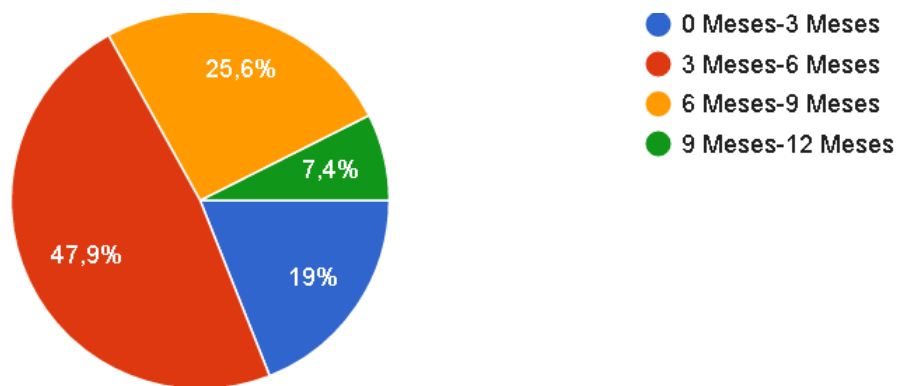


Fuente: elaboración propia 2019

Se determinó que los comerciantes importadores tienen presupuestado el gasto adicional, debido a que es mejor que prevean esta situación ya que si no lo prevén los costos y desembolso monetario podría generar complicación, y provocan pérdidas.

Gráfica No. 15

¿Cuánto tiempo promedio se demora la mercadería desde su salida del país proveniente hasta encontrarse en la aduana guatemalteca?



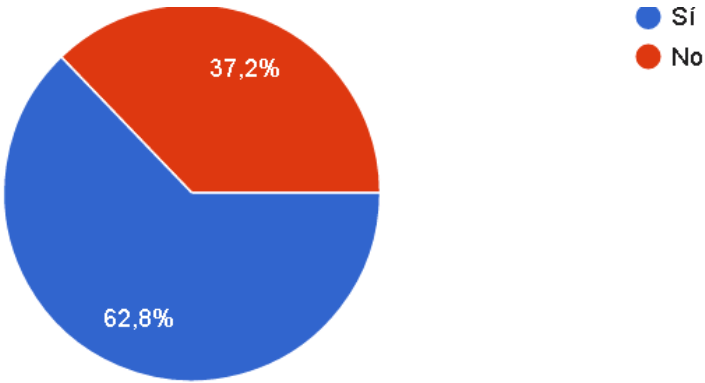
Fuente: elaboración propia 2019

El tiempo en que las empresas importadoras de ropa manejan su ciclo de mercadería o ciclo de renovación de inventario, se encuentra en el rango de 3 meses a 6 meses, es un ciclo común debido

a que por el cambio de temporada se deben de abastecer con la mercadería necesaria para poder encontrarse dentro de un mercado competitivo.

Gráfica No. 16

¿Cuenta con planes de contingencia al momento de que surjan inconvenientes con la mercadería?

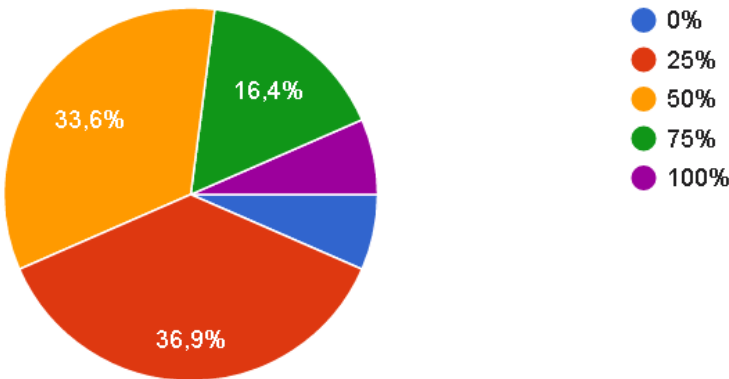


Fuente: elaboración propia 2019

Se analiza que el porcentaje de los comerciantes que no cuentan con planes de contingencia es el 62.8%, esto es grave ya que deben de improvisar al momento que surja alguna inconsistencia.

Gráfica No. 17

Del 100% de las importaciones realizadas, ¿Qué porcentaje de esas importaciones presentan contingencias?

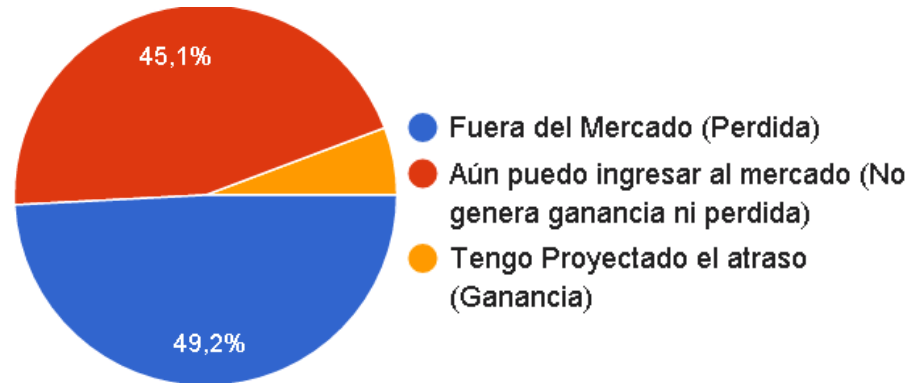


Fuente: elaboración propia 2019

La información refleja que las empresas importadoras de ropa ondean entre el 25% y el 50% de los contenedores que importan al año, presentan problemática para su liberación, es un número alarmante debido a que se observa que entre el 25% al 50% del mercado de vestimenta se encuentra desabastecido y no puede tener una actuación en el mercado por lo cual no generará ventas.

Gráfica No. 18

En el caso en que la mercadería no ingrese al país en el tiempo estimado, ¿Cómo se considera en su situación financiera?



Fuente: elaboración propia 2019

Se presenta el porcentaje de los encuestados conforme a su situación financiera al momento en que surja una complicación en la liberación del contenedor o mercadería, se observa que los comerciantes importadores que se encuentren con obstáculos, tienen efectos negativos financieramente, y se está desvinculando totalmente con los objetivos empresarios o las metas que se establecen los comerciantes, todas las personas inician actividades comerciales porque desean obtener ingresos que les permita mejorar su estado de vida, pero estamos ante una realidad totalmente contraria al deseo primordial, gráficamente se observa que a los comerciantes importadores de ropa generan pérdida en sus finanzas, cuando en la realidad importan mercadería para poder ingresar al mercado competitivo de vestimenta/ropa.

Capítulo 3

Discusión

La Real Academia Española (RAE) define la palabra “importar” como “Introducir en un país géneros, artículos o costumbres extranjeros”, dicho esto es necesario centrarse en donde realmente interesa, en Guatemala existe diversidad de comercio, que incluye desde servicios hasta productos tanto nacionales como extranjeros, a su vez dentro de los productos existe variedad de rubros que puede optar el consumidor o usuario, es un país que se encuentra constante en el tema de importaciones.

En el caso en particular se centrará en el rubro del comercio de ropa, a lo largo de la historia del ser humano ha existido la necesidad de utilizar vestimenta, conforme al avance del tiempo, se incorporan nuevas modas en donde la población quiere vestir, grandes empresas extranjeras de nombre reconocido crean nuevas modas y prendas a utilizar, al momento que es aceptada por la población es distribuida a todo el mundo, Guatemala para ser un país competitivo debe de importar ropa que se encuentre de moda, tanto en Estados Unidos de América o bien desde el otro lado del mundo, entiéndase China o países asiáticos.

Desde el momento en que surge la necesidad por parte de la población guatemalteca de vestir a la moda, los comerciantes que se dediquen a la compra-venta de ropa, si no poseen en su negocio dicha ropa que es exigida por la población se encontrarán fuera del país, esto hace que el comerciante de ropa se encuentre obligado a importar ropa para poder competir en el mercado de ropa, y en el caso en que no se abastezca de las exigencias se encontrará en desventaja ante los demás comerciantes que si observaron la necesidad de la población.

El negocio de vestimenta es un mercado exigente que necesita cambios constantes y estar abasteciéndose de manera continua, para poder generar las ganancias deseadas.

3.1. Extrapolación

En la tesis de Ordóñez, Luis Martin (2004) indica: “Guatemala por su ubicación geográfica entre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico, depende en un 80% del transporte marítimo a través de los puertos para el comercio exterior.” (p.8); deja claro que Guatemala realiza exportaciones e importaciones, mayormente por la vía marítima, en el caso en concreto de este artículo se concentrará en importaciones por vía marítima utilizando el Puerto Quetzal, Escuintla. Guatemala es un país que genera importaciones y exportaciones de manera voluminosa diariamente, no solo el trámite como tal, porque para eso existen las empresas transportistas, sino que también un gran porcentaje del producto que se encuentra en el comercio es importado.

Al momento en que se actúa dentro del ámbito de importaciones de ropa, en caso específico de vestimenta, se encuentran con diversos factores que, al no conocer la normativa aplicable, CAUCA-RECAUCA, o bien la clasificación de las partidas arancelarias generará atrasos en la aduana para su liberación.

Los factores que anteriormente se mencionan lo establece Ordóñez, Luis Martin (2004) dentro de su tesis: “La clasificación de la mercadería puede hacerse de acuerdo a su naturaleza (por ejemplo, del material que está fabricada) o a su uso. Cada partida arancelaria tiene un DAI (derechos arancelarios de importación) distinto y es el porcentaje que la misma pagará de Derechos sobre su valor CIF (costo + seguro + flete). A la suma de éste más los derechos se le debe calcular el 12% de IVA (Impuesto sobre el valor agregado)”, estos factores dentro de muchos son los más importantes debido que si al momento en que dentro de la póliza no se clasificó la ropa o la vestimenta en donde correspondía, los agentes aduaneros no liberaran o darán luz verde al contenedor ya que asumirán que no está tributando en el reglón que corresponde a la mercadería, todo esto generará impacto negativo en el bolsillo o en las finanzas del comerciante que se encuentra importando.

Dicho de esta manera suena sencillo, se pensaría que en el mismo momento se generaría el ajuste correspondiente a la póliza, pero es todo lo opuesto, ya que Guatemala es un país que se encuentra

en constantes importaciones, el tráfico de contenedores es elevado, por lo tanto, es necesario que el contenedor que se requiere el ajuste, vuelva a formarse, por decirlo vulgarmente, esto generará más costos presupuestados, ya que debe de tener una serie de gastos extras.

Antes de ingresar a temas de gastos o costos extras, es necesario entender el razonamiento o el objetivo de la aduana, para esto, Monge Reyes, Juan José (2012) en su tesis aclara: “Como ya se ha señalado con anterioridad, corresponde a la entidad aduanera ejercer la vigilancia y control de la mercadería que ingresa al territorio nacional y es de ésta cuenta que aparecen respecto del importador y exportador diversas obligaciones relacionadas necesariamente con la naturaleza misma de la mercancía. Analizamos a continuación lo que se refiere a éste tipo de obligaciones conocidas como obligaciones aduaneras. De inicio debemos afirmar que las obligaciones aduaneras no se limitan al pago del arancel o impuesto de aduanas, las mismas trascienden del ámbito pecuniario sea derivado del pago de tal arancel o como consecuencia del control que se ejerce en aduana respecto de las mercancías.”.

Uno de los objetivos primordiales de la aduana es ejercer la vigilancia y control, no solamente revisar si pagaron los impuestos o aranceles correspondientes, deben de tener sumo cuidado al momento en que se genere la revisión de los contenedores, esto por motivos de contrabando, de delitos de piratería de mercadería con marca registrada, entre otros, por estos motivos es importante que al momento de consignar la clasificación de la mercadería porque se podría dar a malas interpretaciones por parte de agentes aduaneros de SAT, su criterio podría indicar que están violentado los derechos de marcas, o marcas registradas, cuestión perjudicial para las relaciones exteriores porque Guatemala estaría atenúa a una denuncia internacional por comercializar mercadería con marca registrada sin autorización de la casa matriz, entre otros problemas que surgen al no pagar los aranceles correspondientes.

3.2. Hallazgos y análisis general

Los resultados obtenido a través de las encuestas, resultados proporcionados en el capítulo anterior, dichos resultados muestran que Guatemala es un país fuerte en el ámbito de exportaciones e

importaciones, en este caso en particular se dirigirá a las importaciones, realizadas a través de la aduana ubicada en Puerto Quetzal, Escuintla, los resultados muestran que más del cincuenta por ciento de los importadores guatemaltecos han presentado problemática o contingencias al momento de liberar el contenedor, o no genera luz verde el semáforo, esto quiere decir que no siguió su proceso normal el contenedor con mercadería, el proceso común de importaciones es:

(A continuación, se expondrá los pasos a seguir de una importación utilizando el método FOB)

Paso 1. El importador solicita cotización del producto deseado, en este caso realiza la cotización de ropa, a un proveedor en el extranjero.

Paso 2. El importador acepta el precio y la negociación previa, genera el pedido por los medios o vías que correspondan.

Paso 3. El importador procede a efectuar el pago, este pago puede hacerlo enviando un giro bancario, transferencia, medios electrónicos, depósitos en la cuenta del proveedor, entre otros.

Paso 4. El importador elige una agencia de carga en Guatemala y le informa a su proveedor el nombre de la empresa que va a transportar la carga y viceversa. A la empresa de carga le proporciona el dato del proveedor y le indica que tiene carga de mercadería para Guatemala.

Paso 5. El proveedor confirma de recibido el pago y la preparación del pedido y a su vez contacta la agencia de carga para entregar el pedido correspondiente.

Paso 6. La agencia de carga recibe el pedido en el país correspondiente e inicia el transporte a Guatemala por la vía acordada, en este caso por vía marítima.

Paso 7. Al momento en que el contenedor ingresa a Guatemala, la agencia da aviso al importador del monto de los impuestos y aranceles, todo esto lo conoce el agente aduanero, mismo que genera póliza y demás documentos legales.

Paso 8. El importador emite el cheque por el pago de los impuestos y el pago del flete, misma agencia de carga, si así es lo acordado, realiza entrega de mercadería en la bodega del importador.

Como se puede analizar, el proceso aunque sencillo en ocho pasos, tiene su grado de complejidad, para determinar el problema se tiene a la vista que en el paso número 7 es donde se tiene la problemática real, debido a que al momento en que la mercadería ingresa al país debe de pasar por aduana que corresponda, en este caso aduana de Puerto Quetzal, Escuintla, en ese momento es donde los agentes aduaneros o empleados públicos determinan si prosigue su proceso normal, que sería proceder a bodegas del importador o comprador.

Pero la realidad es muy distinta a lo que se encuentra escrito, el agente aduanero contratado para poder realizar la importación y el proceso correspondiente, se encuentra con dificultades u obstáculos que pueden interponer el empleado público, los problemas podrían variar desde mala consignación de aranceles o códigos de la mercadería, hasta derechos de marca que no fueron autorizados.

En ese momento genera costos extras al importador debido a que el contenedor tendría que ir a realizar nuevamente su fila para poder ingresar a examen, cuestión que implica que retengan el contenedor, además debe de pagar almacenaje y alquiler del lugar en donde se encuentra la mercadería, todo esto no es generado en un solo día, al contrario puede tardarse una semana hasta meses.

3.3. Conclusiones

A lo largo de este artículo se ha centralizado en la problemática que existe para el importador al momento en que el semáforo no genera luz verde, o es retenido por aduana, se determinó que es un gasto extra para el importador al momento en que surja esta problemática, se observó y analizó las diferentes situaciones por las cuales el contenedor puede ser detenido.

En la Constitución Política de la República de Guatemala, en el artículo 43 regula: “Artículo 43: Libertad de industria, comercio y trabajo. Se reconoce la libertad de industria, de comercio y de trabajo, solo las limitaciones que por motivos sociales o de interés nacional impongan las leyes.”, dicho artículo da libertad de comercio, tácitamente lo menciona, lo que quiere decir es que cualquier persona con fines lucrativos puede optar a generar comercio, nadie emprende una empresa o inicia un comercio con fines de perder o por amor al arte, todos tienen fines de lucro, existen excepciones como las ONG’S o entidades de ayuda a la sociedad, pero el resto de las personas tienen como fin poder superarse de la vida en que se encuentran, con todo esto se llega a la conclusión que todos estos gastos no deberían de representar mayor pérdida o mayor gasto para el importador.

Se debe de resolver en el mismo momento en que surja el problema en aduana, esto agilizaría el proceso y el trámite, se podría hacer mención que por motivos de corrupción es que se dan todas estas contingencias, pero sería algo muy recio para los agentes aduaneros pero no se encontraría fuera de la realidad, pero esto es otro tema.

De esta manera inmediata para resolver el asunto en cuestión, se estaría respetando la libertad de comercio y el fin con que se emprende un negocio, también se tendrían menos gastos generando un porcentaje de ganancia para el importador de ropa, de esta manera podría expandirse y generar más empleo, también fin primordial del estado, haría que la economía nacional fluyera de mejor manera, Guatemala entraría a ser un país competitivo en el comercio y en la economía, la moneda nacional, Quetzal, dejaría de caer y subiría, o por lo menos se estabilizaría.

Pero que sucede en la realidad, ya que todos estos gastos extras o costos extras en que incurren los contenedores y por ende el importador de ropa, son ingresos para la entidad recaudadora entonces al estado y a la entidad le conviene poder seguir percibiendo estos ingresos.

A raíz de lo establecido con anterioridad se cae en el escenario que la persona que sale con perjuicios económicos es el importador, es la persona que desea comercializar con fines de lucro, y tiene impacto financiero negativo al momento de realizar la importación y que esta no proceda

como corresponde, en su caso el semáforo de luz roja y se tenga que retener y revisar por diferentes motivos, estos pueden ser, mala consignación por parte del agente aduanero en cuanto a los aranceles correspondientes, código de nomenclatura para el producto determinado por la Superintendencia de Administración Tributaria, también presenta problemas por derechos de marcas no autorizadas, apegado a la realidad se podría mencionar que por la corrupción que existe el agente aduanero, empleado público, no dio luz verde.

La realidad económica del país es trágica, si a estos importadores que les generan más gastos y costos en el trámite de liberación, no pueden generar más empleo, no pueden hacer que la economía del país fluya, el poco dinero o ganancia que presentan al vender el producto que ingresa de manera tardía al mercado competitivo lo utilizan para subsistir o mantenerse en su punto de equilibrio, haciendo de esta manera que su efecto financiero sea negativo.

En las aduanas a nivel internacional no se ven tan afectados con el tema de atraso de los contenedores, debido a que los agentes aduaneros o el nombre que reciban en ciertos países, pero se hace referencia a las personas encargadas de realizar el eje y maneje de las importaciones y exportaciones, dichos profesionales deben de estar debidamente capacitados, de esta manera se reduce el riesgo de que puedan realizar la determinación arancelaria o nomenclatura errónea, por otro lado no existe tal corrupción, ya que son países fuertes económicamente y todos en las aduanas tienen el conocimiento de que deben de agilizar procesos para no estancar la economía nacional, y es aun más ágil el proceso debido a que cuentan con aduanas con capacidad para poder atender a todos los contenedores, haciendo comparativa con Guatemala, que la aduana de Puerto Quetzal es pequeña, por eso el tráfico de contenedores es elevado y lento.

En Guatemala, se debe de considerar que si por parte del empleado público de aduana determine que es necesario realizar un reajuste a la póliza por factor desconocimiento o malas consignaciones de aranceles y nomenclaturas por parte del agente aduanero, se realice de manera inmediata, para que el contenedor no vuelva al ciclo antes mencionado, pagar deposito, almacenaje, nuevamente realizar cola para poder ingresar ante el empleado público, todo esto generaría que la economía del

país fluyera de una mejor manera y el importador no sufriera perdidas al momento de realizar una importación.

Para poder observar el impacto que genera el atraso al importador, se presenta la siguiente gráfica con fines ilustrativos.

Póliza		
	Normal	Ajuste
FOB	Q139,948.20	Q 139,948.20
DAI	Q 24,221.72	Q 35,535.97
Flete	Q 18,384.00	Q 18,384.00
Seguro	Q 2,309.18	Q 2,309.18
Almacenaje por Día		Q 7,400.00
Total	Q184,863.10	Q 203,577.35

Fuente: elaboración propia 2019

Analizando los datos, se diagnóstica el efecto financiero negativo que tiene el importador de ropa. Con el simple hecho de realizar la comparación entre el ajuste que se realiza al DAI se observa que tiene un aumento promedio de Q. 10,000.00, y si se le suma lo que es el almacenaje que en realidad es de mil dólares por día pero que se toma como referencia un promedio de tipo de cambio.

El tiempo promedio que debe de quedarse el contenedor en almacenaje es de dos días, en este caso es en donde el agente aduanero de la SAT no revisa el contenedor, pero al momento en que debe de realizar revisión, el almacenaje es de tres a cuatro días como mínimo, todo este costo adicional es lo que debe de soportar el empresario que decidió realizar una importación de ropa.

Todo esto, a consideración del autor, se aclararía de dos posibles vías, la primera de ellas es que el agente aduanero contratado por el empresario importador, se capacite anualmente, que la SAT, de manera anual solicite certificado de capacitación de esta manera ayudaría a la economía del país, debido a que no se retrasarían los contenedores, pero esto es de conveniencia a la SAT, de manera

privada las empresas importadoras deberían de realizar y garantizar de esta manera al que los contrate que será la mejor opción contratarlos porque cuentan con personal capacitado.

La segunda posible vía, que se realicen ajustes de manera mediata, o inmediata, en donde el contenedor no regrese a la cola y tenga que pagar almacenaje, solo DAI, de esta manera la entidad pública continua recibiendo fondos que se presume que dejan de percibir, y ayuda al empresario a que no sea tan onerosa la importación, de esta manera aun le quedaría margen de ganancia y no perdida como actualmente se está generando, y ayudaría a la economía nacional, generando mayor empleo y mayor gasto, por lo tanto mayor recaudación de impuestos, que contribuyen al presupuesto general de la nación.

Referencias

Bibliográficas

1. Basaldúa, Ricardo Xavier. *La Aduana: Concepto y funciones especiales y contingentes*. Trabajo presentado por el autor en el Tercer Encuentro Iberoamericano de Derechos Aduaneros, organizado por el Instituto Interamericano de Fronteras y Aduanas.
2. Boyarinoff, Jorge Borstcheff (2013) *Impacto de los cambios del arancel de importación centroamericano (NAUCA II y SAC)*, (Tesis de Licenciatura) Universidad Galileo, Guatemala, Guatemala.
3. Martínez Sandoval, Álvaro Hugo (2013), *Gestión integral de mercancías peligrosas en el contexto del sistema Iniciativa Aduanas Verdes*, (Tesis de Doctorado) Universidad Galileo, Guatemala, Guatemala.
4. Monge Reyes, Juan José, (2012), *El régimen sancionatorio aduanero contenido en la ley aduanera nacional, antecedentes, justificación y análisis*, (Tesis de Licenciatura) Universidad del Istmo, Guatemala, Guatemala.
5. Ordóñez Quezada, Luis Martín, (2004) *Importaciones y logística en empresas guatemaltecas*, (Tesis de Licenciatura) Universidad Rafael Landívar, Guatemala, Guatemala.

Digitales

1. Banco de Guatemala, (2018), *Año 2018*, Recuperado de <http://www.banguat.gob.gt/inc/main.asp?id=3977&lang=1&aud=1>

2. Cámara de Comercio de Guatemala, (2014), *Guía para Importar*, Recuperado de <http://ccg.com.gt/web-ccg/guia-para-importar/>
3. Real Academia Española, (2019), *Definiciones Diversas*, Recuperado de <http://www.rae.es/>
4. ShipLilly, (9/2016), *¿Por qué se retrasó su carga?*, Recuperado de <https://www.shiplilly.com/es/blog/por-que-se-retraso-su-carga/>
5. Superintendencia de Administración Tributaria, *El ABC de los impuestos, Los derechos de Importación o aranceles*, Recuperado de <https://sites.google.com/site/elabcdelosimpuestossat/el-abc-de-los-impuestos-1/06-los-drechos-de-importacion-o-aranceles>
6. TNT (2017), *Incoterms*. Recuperado de: https://www.tnt.com/express/es_gt/site/como/understand-incoterms.html#

Legislaciones

1. Asamblea Nacional Constituyente, ***Constitución Política de la República de Guatemala***
2. Convenio Ratificado por el Congreso de la República de Guatemala, ***Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA)***
3. Convenio Ratificado por el Congreso de la República de Guatemala, ***Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (RECAUCA)***
4. Naciones Unidas, ***Nomenclatura Arancelaria Uniforme Centroamericana (NAUCA)***

Anexos

Encuesta

Encuesta dirigida a importadores de ropa y agentes aduaneros

Instrucciones: Según su criterio y conocimiento marque la respuesta que usted considere correcta.

1. Profesión

Masculino___ Femenino___

2. Nivel académico

Comerciante___ Agente Aduanero___ Ninguno de los anteriores___

3. ¿En alguna ocasión ha realizado el trámite de importación de Ropa?

Si___ No___

4. ¿Conoce los requisitos para registrarse como importador a nivel nacional?

Si___ No___

5. ¿Conoce el Proceso de Importación Simplificado?

Si___ No___

6. ¿Qué medio de pago realiza para generar la importación?

Transferencia Bancaria___

Tarjeta de Crédito___

Tarjeta de Debito___

Medio Electrónico (PayPal)___

Otra___

7. ¿Con que tipo de proveedores se abastece?

Proveedores Recurrente___

Proveedores Específicos___

Otros (Especifique)___

8. Con lo relativo a INCOTERMS, ¿Bajo cual maneja su importación?

EXW___

FCA___

FAS___

FOB___

CIF___

9. ¿Qué vía utiliza para realizar su importación?

Aérea___

Marítima___

Terrestre___

10. ¿Conoce la herramienta proporcionada por la SAT para establecer los montos arancelarios establecidos año con año?

Si___ No___

11. Al momento de que su mercadería se encuentre en el país, ¿Ha sufrido atrasos en la liberación de su mercadería en la aduana?

Si___ No___

12. ¿Tiene presupuestadas las importaciones que realizará durante el año?

Si___ No___

13. Al realizar la importación, ¿A través de quien la realiza?

Propia___

Empresa

Importadora___

Otros (Especifique)___

14. En el momento en que surja algún atraso en la aduana en cuanto a la liberación de la mercadería, ¿Cómo soporta los gastos adicionales en cuanto al atraso?

Lo tengo Presupuestado___

Apalancamiento___

La empresa importadora lo soporta___

15. ¿Cuánto tiempo estimado promedio se demora la mercadería desde su salida del país proveniente hasta encontrarse en aduana guatemalteca?

0 Meses-3 Meses___

3 Meses-6 Meses___

6 Meses-9 Meses___

9 Meses-12 Meses___

16. ¿Cuenta con planes de contingencia al momento de surja cualquier inconveniente con la mercadería?

Si___ No___

17. Del 100% de las importaciones realizadas, ¿Qué porcentaje de esas importaciones presentan contingencia en cuanto a la liberación de los contenedores?

0%___

25%___

50%___

75%__

100%

18. En el caso en que la mercadería no ingrese al país en el tiempo estimado, en cuanto al mercado competitivo, ¿Cómo se considera?

Fuera del mercado (genera pérdida)___

Aun puedo ingresar al mercado (no genera ni ganancia ni perdida)___

Tengo proyectado el atraso (lo cual genera ganancia)_____